

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO.**

Asunto:	Se emite Respuesta.
Folio de Solicitudes:	PLE/033/13.
Fecha de Recepción de la Solicitud:	15 de Febrero de 2013.
Fecha de Respuesta:	26 de Febrero de 2013.
Nombre del Solicitante:	xxxxxx
Modalidad de Respuesta:	Correo electrónico, se remite a la página de Internet.

INFORMACIÓN SOLICITADA: “¿Los diputados cuentan con un monto establecido máximo y mínimo para gestión?, ¿Ellos lo solicitan de manera mensual o está de manera asignada establecida?, y ¿Para qué pueden utilizar ese recurso para que tipo de gestiones?”.

En términos de los Artículos 44 fracción I y 48 de la “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche”; y Décimo de los “Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos a que se refiere la fracción IV del Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública que formulen los particulares.” **Se procede a dar Respuesta a su solicitud:**

Se le informa que Los Gastos de Gestión para los diputados es de \$ 20,000.00 mensuales y no existe partida para gastos de Comisión; se maneja un Tabulador de Viáticos que depende de la cantidad de kilómetros recorridos y de los días que permanezcan en el lugar; dicho tabulador se basa en un manual de procedimientos para efectos de traslados y este contempla desde los trabajadores hasta los diputados.

Se le comunica que podrá actuar conforme lo previsto en los artículos 62 y 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL INTERESADO SERÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE POR EL USO, MANEJO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

***Favor de remitir por este medio electrónico el acuse de recibo de este correo ***

Estamos a sus órdenes para cualquier otra solicitud de información que deseé realizar competente al H. Congreso del Estado de Campeche, en las oficinas de esta Unidad.

Unidad de Acceso a la Información Pública del
H. Congreso del Estado de Campeche.